

Guayaquil, Abril 24 del 2020

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MASCO S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico:

1. He examinado el Balance General de **MASCO S.A.** al 31 de Diciembre de 2019 y los cambios efectuado, en el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planificación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo de obtener una seguridad razonable y determinar si estos estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. También incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptados, con el propósito de formular una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluyen el examen de base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **MASCO S.A.** al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y acorde a las disposiciones referente a la aplicación de las NIIF.

Muy Atentamente,


Ing. Cecilia Heredia Reyes
COMISARIA
Reg. # 016942